

AUTORIZA DEVOLUCIÓN A NOMBRE SERVIU METROPOLITANO, SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA, 11 JUL 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3178 /2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 1931 de Alcalde de 09 de julio de 2019, recepcionada por la Secretaría Municipal, el 10 de julio de 2019; Memorándum N° 397 de Director (S) Administración y Finanzas de 04 de julio de 2019 y, sus adjuntos; Decreto Alcaldicio Exento N° 2464 de 24 de mayo de 2019, que nombra subrogante, en el cargo de Secretario Municipal, a don Germán Muñoz Navarro, que no se acompaña por ser de público conocimiento; Decreto Alcaldicio Exento N° 2214 de 14 de mayo de 2018, que modificó el Decreto Alcaldicio Exento N° 2797 de fecha 04 de agosto de 2014, que aprobó el Reglamento sobre Delegación de Atribuciones y Firma, modificado por el Decreto Alcaldicio Exento N° 3842 de fecha 13 de octubre de 2014 y, fija su texto refundido, los que no se acompañan por ser de público conocimiento y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE, la devolución de dinero, a nombre de SERVIU Metropolitano, R.U.T. N° 61.812.000-7, por un monto de \$5.802.360 (cinco millones ochocientos dos mil trescientos sesenta pesos), por concepto de pago de multa aplicada a la empresa Constructora e Inmobiliaria MGM Ltda., R.U.T. N° 76.027.076-8, en estado de pago N° 4 de la licitación Jardines Barriales Cronista Góngora, PQMB, por retraso de obra



ÍTEM 214.05.01.119 “Administración de Fondos/Quiero Mi Barrio/UV 18 Sur/Plan de Gest. Obras/Jardines Barriales Cronista G.”

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHÍVESE.**

POR ORDEN SR. ALCALDE



GERMÁN MUÑOZ NAVARRO
INGENIERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LUIS MAYORGA SALCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

GMN/

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Dirección de Control - DIDECO - DAF - Dpto. Contabilidad - Interesado - Oficina de Partes
100719